

4170



ORD. A 111 N°

ANT. : Oficio N° 77361 de fecha 19.08.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre el cumplimiento de la normativa sobre contagios, cuarentenas y licencias médicas, en la situación que expone.

Santiago,

22 OCT 2021

OP 1170

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Francisco Eguiguren Correa, solicita se le informe sobre el cumplimiento de la normativa sobre contagios, cuarentenas y licencias médicas, en la situación que expone.

Al respecto, comunico a usted que el Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo informó, respecto de la situación planteada en su oficio, que se efectuó la investigación epidemiológica respectiva, constatándose brote laboral.

En base a lo anterior, la SEREMI de Salud solicitó al Organismo Administrador de la Ley N°16.744, ACHS, programar una Búsqueda Activa de Casos, que se llevó a cabo el día 06 de agosto de 2021.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución N°644, del Ministerio de Salud, se consideraron todos los antecedentes recabados en la entrevista epidemiológica y se tuvo presente que en el lugar de trabajo existía un brote activo de COVID-19. Producto de ello, la Autoridad Sanitaria adoptó las medidas preventivas necesarias para controlar el brote y cortar la cadena de transmisión.

En el evento de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Jefatura Gabinete SSP	ES	ES
Jefatura División Jurídica	JAH	a
Jefatura Dpto. de Epidemiología	CPZ	CPZ
Jefatura Unidad OIRS	UH	J

CTC/FTE